

Consulta pública Presupuestos Municipales 2018



[p://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias-2017/Octubre/Dia-6/imagen_not.jpg](http://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias-2017/Octubre/Dia-6/imagen_not.jpg)

El Ayuntamiento ha iniciado un proceso de participación en torno a la elaboración del Presupuesto Municipal. El objetivo básico de esta medida es incorporar la visión de los vecinos al proceso de decisión de las prioridades de inversión para el próximo año, recabando sus propuestas y sugerencias.

Si estás interesado en participar podrás hacerlo de dos formas:

- Asistiendo a las reuniones que se celebrarán en todos los barrios-districtos y núcleos de población (Barrio Obrero-Marismas III, Los Llanos, distrito CEIP El Lince, distrito CEIP Virgen del Rocío-Barriada de la Constitución, distrito CEIP Lope de Vega-Centro; El Rocío y Matalascañas). Cuyas convocatorias publicaremos a través de esta página y de los medios de comunicación local.
- Entregando vuestras propuestas en la Oficina de Participación Ciudadana, sita en el Centro María Zambrano, o en las oficinas municipales de El Rocío y Matalascañas. O enviándolas por correo electrónico a la siguiente dirección participación@aytoalmonte.es (mailto:participaci%C3%B3n@aytoalmonte.es)

Para cualquier duda, puedes ponerte en contacto con nosotros en el Centro María Zambrano, en horario de oficina, en los teléfonos 682055854 – 682055845, o en la anterior dirección de correo electrónico.

El proceso se cerrará mediante la redacción y presentación pública de un documento en el que se valorarán todas las propuestas recibidas.

Por último, queremos insistir en el carácter consultivo que tiene este tipo de iniciativas, advirtiendo que el hecho de presentar una propuesta no significa su aceptación inapelable aunque si una respuesta justificada por parte del equipo de gobierno.

Asimismo, aclarar que el presupuesto es una “previsión” de gastos. No es un documento cerrado ni definitivo. Se mantiene vivo, con su planteamiento inicial, a lo largo de todo el ejercicio adaptándose a las circunstancias. Eso significa que en función de las mismas y/o de los ingresos extraordinarios que podemos recibir de otras administraciones, vía subvención, se pueden retomar o poner en marcha algunas iniciativas que hayan sido desestimadas o pospuestas.

Esperamos que, entre todos, sepamos detectar nuestras prioridades para el año que viene y acertar con las medidas oportunas para seguir mejorando, en la medida de nuestras posibilidades, la situación de nuestro pueblo y el bienestar de nuestros ciudadanos.